

Creación de grupos de trabajo de Enfermería

Paquita Antonell Riu
Hospital Clínic Barcelona

El proyecto de Grupo de Trabajo de Enfermería

de la Reproducción Asistida.

Nace de la inquietud de un grupo de profesionales de todo el país pertenecientes a la SEF, que son expertos en la atención y los cuidados de Enfermería relacionados con las Técnicas de Reproducción Asistida.

Después de la publicación de la guía de cuidados debemos seguir con el intercambio de experiencias, profesionales y personales, que se verán representadas en los grupos de trabajo.

Este proyecto se presenta a la Enfermería en Jerez y debe ver los primeros frutos en el VI Congreso de Enfermería de Málaga.

En la Enfermería somos conscientes de la necesidad de aunar esfuerzos y llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar la atención de los pacientes sometidos a T.R.A.

Funciones y regulación de los grupos

El grupo de trabajo, en efecto, se ha de reunir todos los años, coincidiendo con las reuniones anuales SEF.

Cada grupo de trabajo se reunirá cuantas veces lo considere necesario, debiendo hacerlo, al menos 1 vez al año.

Además, el Grupo de Trabajo puede organizar mesas redondas en el marco de los congresos Fertilidad anuales de Enfermería.

La SEF, por su parte, puede invitar a la Enfermería a mesas redondas conjuntas, en sus congresos nacionales bianuales. Las ponencias y comunicaciones presentadas a las reuniones científicas son una excelente oportunidad para compartir experiencias y conocimientos en relación con la atención y los cuidados a los pacientes

Normativa de los grupos

Promover, coordinar y supervisar los estudios de sus respectivas materias en, fomentando el avance, la práctica y la investigación científicas.

b) Difundir los nuevos conocimientos al grupo de Enfermería.

c) Encargarse de la organización de las reuniones científicas que se les confíen, contribuyendo a la selección de personas y trabajos para dichas reuniones.

d) Los miembros del grupo de trabajo han de participar en estudios de investigación y publican sus artículos,

La investigación es, además, sencillamente imprescindible,

La mayor calidad en los cuidados está en función de la actividad investigadora.

e) En el ámbito de la formación.

El grupo de trabajo ha de organizar, participar o colaborar en cursos formativos de nuestra disciplina.

f) La creación de un nuevo grupo de trabajo la plantearan los miembros de la Enfermería que quieran formarlo, explicando las actividades que quieran llevar a cabo y haciéndolo saber a la Junta directiva.

Cada grupo tendrá una coordinadora, que hará el enlace con la Junta Directiva.

La coordinadora será elegida por los miembros del grupo.

Los grupos de trabajo han de enviar anualmente a la [Junta](#) un informe de las actividades desarrolladas, a fin de que se incluya en la memoria del ejercicio.

Ámbitos de trabajo de los Grupos

Consulta de Enfermería. (Preservación de la Fertilidad)

Quirófanos.

Donación

Investigación y Docencia

Requisitos para pertenecer a un grupos parte.

Ser miembro de la SEF.

Puede pertenecer a un grupo de trabajo todo socio de la SEF, siempre y cuando desarrolle su labor profesional en el área a que corresponde el grupo de trabajo; cumplida esta condición, cualquier socio puede pertenecer a cuantos grupos de trabajo desee.

Hoja de solicitud

Nombre.

Apellidos.

Correo .

Tel.

Centro de trabajo.

Formas de contacto: WEB